

Guayaquil, 16 de Febrero de 1.998

Señores  
Accionistas ABASCIANO S.A.  
Ciudad. -

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía "ABASCIANO S.A.", procedo a presentar mi informe anual al año 1.997 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014.

- 1.1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- 1.5 La Compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 1.6 Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a la de los libros de contabilidad.
- 1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del Comisario del año 1.997 previo estudio, recomiendo su aprobación.

Muy atentamente,



CPA. HECTOR FREIRE GALEAS  
REGISTRO # 08382



abacom97